



AYUNTAMIENTO DE BAYÁRCAL

CIF: P-0402000-D Núm. REL: 01400209

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

D. JACINTO NAVARRO FERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bayárcal,

HACE SABER,

Que el Pleno de esta Entidad Local, en Sesión Ordinaria de fecha 3 de Abril de 2.023, acordó la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que ha de regir la Concesión Administrativa del uso privativo del dominio público municipal para la explotación del Punto de Información de la Ragua, Polígono 1, Parcela 10, a través de procedimiento abierto, aperturándose trámite de información pública, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el B.O.P. por plazo de veinte días, a afectos de reclamaciones y sugerencias. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://www.bayarcas.es/>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento de trámite de audiencia.

En Bayárcal, a 3 de Abril de 2.023.

El Alcalde, Jacinto Navarro Fernández.

Código Seguro De Verificación	VJCawjaqiF/qAlGnz2ynBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Navarro Fernandez - Alcalde Ayuntamiento de Bayarcas	Firmado	03/04/2023 15:03:37
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VJCawjaqiF%2FqAlGnz2ynBw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

